



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD  
“CENTRO DE INTERPRETACIÓN OLIVAR Y ACEITE”**



# **PROTOCOLO DE SEGURIDAD**

## **“CENTRO DE INTERPRETACIÓN OLIVAR Y ACEITE”**

### **Antes de entrar al Centro**

1. Distanciamiento social de al menos 1,5 m en todos los sentidos (2,25 m<sup>2</sup>/persona).
2. Uso de mascarilla higiénica, salvo en los supuestos previstos en el artículo 6.2 del Real Decreto ley 21/2020, de 9 de junio.
3. Evitar la aglomeración de usuarios a la entrada del Centro.
4. Control de temperatura a la entrada del Centro. Si la temperatura de algún usuario o trabajador llegase o superase los 37,5°C, siempre de forma ponderada y respetando sus derechos fundamentales, será informado de que no podrá entrar en el Centro.
5. Desinfección de las manos con gel hidroalcohólico y calzado en alfombra de desinfección.

### **Durante la estancia en el Centro**

1. Se mantendrá en todo momento el distanciamiento social de al menos 1,5 m en todos los sentidos (2,25 m<sup>2</sup>/persona. Deben respetarse los marcadores de distancia establecidos.
2. Se utilizará la mascarilla durante el tiempo de circulación en las instalaciones.
3. Disposición de dosificadores de gel hidroalcohólico en las salas.
4. Información del aforo máximo permitido.
5. Desinfección de las instalaciones al menos dos veces al día.
6. En caso de abrir al público aseos de hasta 4m<sup>2</sup>, el aforo permitido en su interior será de 1 persona.

### **Tras la estancia en el Centro**

1. Una vez finalizada la estancia en el Centro, cada usuario, mantendrá el distanciamiento social de al menos 1,5 m en todos los sentidos (2,25 m<sup>2</sup>/persona), además de usar la mascarilla higiénica.
2. A la salida de la instalación se evitarán las aglomeraciones y se saldrá de forma ordenada y respetando el distanciamiento social.
3. Antes de salir usuario o trabajador, volverá a desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.

### **Medidas entre Trabajadores**

1. Uso obligatorio de mascarilla salvo cuando el trabajador se encuentre solo.
2. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano, tanto al resto de personal como a visitantes.
3. Se debe respetar la distancia de seguridad siempre que sea posible.
4. Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o en su defecto, higienizarse con desinfectante hidroalcohólico.
5. Desinfectar frecuentemente, a lo largo de toda la jornada laboral, los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) así como los elementos del puesto de trabajo (teléfono, pantalla, teclado, ratón, etc.). Al menos diariamente, al iniciar y finalizar cada jornada de trabajo, mañana y tarde. Para la desinfección de equipos electrónicos se deben utilizar productos específicos, aplicados con un paño, o toallitas desinfectantes especiales.
6. No compartir equipos de trabajo. En el caso de que ocurra se deberá desinfectar antes del uso por parte de un empleado diferente.

### **Medidas Generales**

1. Existe información visual para el visitante con las medidas preventivas e higiénicas a cumplir.
2. En todas las actividades se respetan las distancias de seguridad interpersonal.
3. Control de aforos en las diferentes zonas, considerando las dimensiones de los espacios, siguiendo las directrices marcadas por la administración competente.
4. Se ha procedido a indicar las posiciones de los diferentes lugares de espera y recorrido, respetando la distancia de seguridad con marcado o medidas alternativas.
5. Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables al toser o estornudar. Tirar el pañuelo a una papelera con tapa y lavarse las manos inmediatamente.
6. Se dispone de gel hidroalcohólico y papeleras con tapa y bolsa (preferentemente con pedal o basculante) para depositar pañuelos y otro material desechable.
7. Se recomienda evitar compartir objetos (por ejemplo, dinero, tarjetas de pago, bolígrafos...etc.) con clientes u otros empleados. En caso de no poder evitar el intercambio de objetos, se realizará una desinfección de manos después de dicho intercambio.

8. Los empleados indicarán al cliente el recorrido, con entrada y salida, a realizar tanto en la tienda como en la visita al espacio expositivo reduciendo al máximo el contacto entre personas.
9. Se desinfecta el TPV tras cada uso en el que exista contacto.
10. Los mostradores se limpian y desinfectan tras finalizar la atención a un cliente, en menor medida cada hora.
11. Se eliminan los folletos al alcance del visitante. Si se solicitan, se entregarán de forma que sea de uso individual.
12. Se ha puesto a disposición un sistema de reservas. Además existe la opción de venta online con el fin de reducir el contacto físico, así como el pago con tarjeta u otros medios electrónicos.

### **Medidas para las visitas al MUSEO.**

1. El número máximo de personas que puede conformar un grupo es de 20 personas, considerando en todo caso las disposiciones dictadas por las autoridades competentes en esta materia. En caso de visitas libres y en la medida de lo posible, se comenzarán las visitas por unidades familiares.
2. Está prohibido tocar los objetos y piezas durante el recorrido.
3. Habrá puntos de gel hidroalcohólico a lo largo del recorrido de la visita junto a las pantallas táctiles de los paneles. Varias veces al día se desinfectarán las mencionadas pantallas.
4. Los visitantes no podrán sentarse durante el recorrido.

### **Medidas para los TALLERES DE CATA**

1. El número máximo de personas que puede conformar el taller está adaptado a mantener una distancia de seguridad entre ellos.
2. Es obligatoria la desinfección de manos con gel hidroalcohólico al comenzar y finalizar el taller.
3. Obligatorio, tanto para el cliente como para el personal del Centro el uso de mascarilla durante el taller hasta el momento de oler y degustar el aceite.
4. El material de cata usado en el taller será de uso individual y desechable.
5. Todos los elementos de la cata se dispondrán previa desinfección. Cada puesto de cata (mesa y silla) es desinfectado previamente.

### **Medidas para la TIENDA**

1. Mantener la distancia de seguridad entre vendedor y cliente será de al menos 1 metro cuando se cuente con elementos de protección como mamparas o pantallas faciales de protección, o de 2 metros sin estos elementos, durante todo el proceso de compra, así como en las zonas de atención y de pago.
2. Se dispondrá de una fila de espera marcada en el suelo con señales para un correcto distanciamiento.
3. Respecto a los AOVes para probar, se restringirá su uso o manipulación únicamente al personal propio con vasitos de usar y tirar.
4. Se priorizará la atención a embarazadas, personas mayores, discapacitados, personas con movilidad reducida y padres y madres con niños menores de 3 años y carritos de bebé.
5. Se recomienda el pago con tarjeta u otros medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, evitando, en la medida de lo posible, el uso de dinero en efectivo desinfectando el TPV tras cada uso.
6. Se desinfectarán las manos y el mostrador después del manejo de billetes o monedas de cada operación y antes de empezar la siguiente transacción.
7. En el caso de devolución de productos, deberán devolverse sin haberse desprecintado y es imprescindible disponer del ticket o factura de la compra del mismo. El establecimiento realizará un tratamiento y/o desinfección de los mismos, en función de las características del producto, antes de ponerlos a la venta.

### **Medidas para los ASEOS**

1. Los aseos cuentan con dispensadores de gel de manos y toallas individuales de secado de manos.
2. Las papeleras cuentan con una apertura de accionamiento no manual y disponen en su interior de doble bolsa interior, y vaciándose frecuentemente en función de la intensidad de uso.
3. Se asegura la reposición de consumibles (jabón, toallas de papel...)
4. Los dispensadores de papel y gel y jabón se limpian periódicamente, atendiendo al nivel de uso.
5. A la salida de los baños hay dosificadores de gel hidroalcohólico.

### **Medidas de desinfección y limpieza**

1. Ventilación diaria de los distintos espacios y con mayor frecuencia siempre que sea posible, de las distintas áreas del establecimiento.

2. Se ha aumentado la frecuencia de limpieza y repasos con desinfectantes, especialmente en las zonas de mayor contacto (superficies, botoneras, pantallas, pomos, aseos, tiradores puertas, zona comercial, vitrinas, etc.), así como las zonas de uso común y otros espacios.
3. Existe un registro diario de limpiezas realizadas.
4. La recogida de papeleras de zonas de uso común se realiza en condiciones de seguridad, de forma que las bolsas queden cerradas y sean trasladadas al punto de recogida de residuos.
5. Uso de desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y/o las Fichas de Datos de Seguridad.

El **Protocolo de seguridad** establecido por el **Centro de Interpretación Olivar y Aceite**, ha seguido las directrices de “*Medidas para la reducción de contagio por el coronavirus SARSCoV-2*” siguientes:

- **Museos y Sitios Patrimoniales. Directrices y recomendaciones. Medidas para la reducción de contagio por el coronavirus SARSCoV-2.** *Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*
  
- **Especificación UNE 0066-9 Mayo 2020. Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 Parte 9: Museos y sitios patrimoniales. Directrices y recomendaciones.** *Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE)*
  
- **COVID-19 Guía de Buenas Prácticas para los Establecimientos y trabajadores del Sector Turístico** *Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio de Sanidad.*
  
- **Guía de buenas prácticas para los establecimientos del sector comercial.** *Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio de Sanidad.*
  
- **Medidas para la nueva realidad de Andalucía tras la superación del Estado de Alarma COVID-19.** *Junta de Andalucía.*



**OLIVAR y ACEITE**  
CENTRO DE INTERPRETACIÓN

GRUPPO

**PIERALISI**  
INNOVADORES POR PASIÓN

